

# EL ABEJAR

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES Y MATERIALES

SE PUBLICARA TODOS LOS DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza Mayor, número 23

SUSCRIPCIÓN

Al mes. . . . . 0'10 ptas.  
Número suelto. . . . . 0'05

## EL BATALLÓN INFANTIL

Uno de los asuntos, de que se trató con mayor interés, en la reunión, por la Comisión general organizadora de la Exposición y festejos que celebró el jueves último, fué el de los uniformes para el batallón infantil.

Más abajo insertamos la comunicación de la Unión Industrial, en la que esta sociedad ofrece 250 pesetas para uniformarle, con la condición precisa de que sea con paño de Béjar.

Muy bien pareció á los reunidos dicha comunicación y muy conformes estuvieron con el deseo de la referida sociedad, cuya oferta fué, como se merecía, agradecida.

El deseo de la Unión Industrial debe ser el de todo buen bejarano.

Lamentable y vergonzoso sería que en nuestra ciudad hubiera que vestir á los pequeños soldados con el rayadillo, que aborrecemos, en cuanto que su uso en el ejército ha sido causa para nosotros de no pequeños males.

Vergonzoso y lamentable sería que eso sucediera, pero... puede suceder y de hecho sucederá, si la comisión no reúne suficientes fondos para uniformar al batallón infantil con paño.

¿Los reunirá?

Ya ha visto Béjar que la Comisión general, en la que hay obreros, que han hecho un esfuerzo para contribuir con sus donativos, ha dado el ejemplo á otras sociedades y personas de la localidad, aportando entre sus individuos 225'50 pesetas.

La Unión Industrial ofrece 250 con la condición expresada; el Casino de Béjar, en otra comunicación, que también se leyó en la reunión referida y agradó mucho, participa que dará 100; el Comercio contribuirá; de algunos particulares se han recibido algún paño y cantidades pequeñas...

Todo lo recogido hasta ahora es poco.

Se necesitan tal vez más de dos mil pesetas.

¿Se reunirán? preguntamos de nuevo.

Creemos que sí y, si no se reunieran, ese sí que sería un borrón para Béjar.

Vengan, pues, donativos para uniformar á esos simpáticos soldados, cuyas evoluciones y maniobras han de ser uno de los mejores festejos.

Vengan donativos, con los cuales, además de evitar á nuestra ciudad el susodicho verdadero borrón, se hará una buena obra, porque se proporcionará un traje á muchos de esos niños realmente pobres.

Por patriotismo, por el esplendor de ese festejo, por caridad, pedimos á los pudientes que cooperen á uniformar el batallón infantil con paño de nuestras fábricas.

Que la comisión no se vea privada de emplear en beneficio de los pequeños soldados las 250 pesetas de la Unión Industrial, por no reunir cantidad bastante para vestir á todos ellos de ese paño.

Hasta fin del mes corriente, término improrrogable, continúa abierta la suscripción.

EQUIS.

## JUEGOS FLORALES

En la Ciudad de Béjar organizados por la Comisión especial, de acuerdo con la General de la Exposición y Festejos y el excelentísimo Ayuntamiento, siendo mantenedor don Manuel Sánchez de Castro, profesor de Derecho de la Universidad de Sevilla.

### PROGRAMA

TEMA 1.º—*Amor de madre*: Composición poética con libertad de metro y que no exceda de trescientos versos.

PREMIO DE HONOR—*Una flor natural y una artística escribanía de marmol y bronce*, regalo de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

TEMA 2.º—*El Castañar de Béjar*: Composición poética con libertad de metro y que no exceda de doscientos versos.

PREMIO.—*Un objeto de arte*, regalo de don Nicolás Oliya Rodríguez, diputado á Cortes.

### SOCIOLOGÍA

TEMA 3.º—*Medios de disminuir las huelgas sin perjuicio de obreros ni patronos*.

PREMIO.—*Un objeto de arte*, regalo del señor Gobernador civil de la provincia.

TEMA 4.º—*Las máquinas bajo el punto de vista social*.

PREMIO.—*Un objeto de arte*, regalo de don Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe.

TEMA 5.º—*Medios de fomentar la concordia que debe existir entre patronos y obreros*.

PREMIO.—*Una pluma de oro*, regalo de don Vicente Hernández Anaya, diputado provincial.

TEMA 6.º—*El salario justo*.



PREMIO.—Del excelentísimo señor Conde de Romanones.

INDUSTRIA

TEMA 7.º—Medios de mejorar la industria pañera bejarana para conseguir que sus productos puedan competir con ventaja en el mercado moderno.

PREMIO.—Un objeto de arte, regalo del excelentísimo señor don Jerónimo Rodríguez Yagüe, senador vitalicio.

TEMA 8.º—Si pueden aprovecharse los residuos del lavado de lanas como abono y, en caso afirmativo, procedimiento más económico que debe seguirse.

PREMIO.—Un objeto de arte, regalo del excelentísimo señor don José Rodríguez Yagüe, senador del reino.

TEMA 9.º—Nuevas industrias útiles y fáciles de establecer en esta localidad y medios de conseguirlo.

PREMIO.—Doscientas pesetas, regalo de la «Unión Industrial», de esta ciudad.

HISTORIA

TEMA 10.º—Bio-bibliografía de un insigne escritor bejarano del siglo XVI.

PREMIO.—Los siete volúmenes de la reciente edición de las obras *Utinas de Fray Luis de León*, regalo del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Salamanca.

TEMA 11.º—Reseña histórica de la Universidad de Clérigos de Béjar.

PREMIO.—Un ejemplar de la obra titulada «Los Dioses de Grecia y Roma, ó Mitología greco-romana» por don Victor Gebhardt, en dos tomos en folio, edición de lujo de la casa de Espasa y Compañía, regalo del M. I. señor Deán de la S. I. C. de Plasencia.

TEMA 12.º—Origen del uso de las abejas en el escudo de esta Ciudad.

PREMIO.—Un objeto de arte, regalo de don Francisco Martín Guerrero.

TEMA 13.º—Origen de la tradicional costumbre de asistir la bandera de Béjar, acompañada de dos hombres vestidos de musgo con mazas cubiertas de la misma planta, á la procesión del CORPUS CHRISTI de esta Ciudad.

PREMIO.—Cien pesetas, acordadas por la Comisión general organizadora de festejos.

PEDAGOGIA

TEMA 14.º—Manual de educación moral y urbanidad para los niños.

PREMIO.—Ciento cincuenta pesetas, de don Jerónimo Gómez Roldo-Yagüe, al mejor trabajo original de un profesor ó profesora de instrucción primaria residente en la provincia de Salamanca.

CONDICIONES

1.ª Las composiciones serán inéditas, originales, escritas en lengua castellana y sin firma ni señal alguna que denote su procedencia.

2.ª Cada una de ellas tendrá un lema y vendrá acompañada de un sobre cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor.

3.ª Si al runo de los autores quebrantare directa ó indirectamente el anónimo ó usare dentro del sobre nombre supuesto ó seudónimo, quedará sin opción al premio.

4.ª Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con las demás presentadas.

5.ª En tiempo oportuno se publicarán en algunos de los periódicos de la localidad los lemas de los trabajos premiados para los efectos consiguientes.

6.ª Los premios se entregarán á los autores de las obras premiadas ó á las personas que los representen, en la sesión pública y solemne, que se celebrará el día 23 de Septiembre próximo.

7.ª Durante la sesión indicada, no se leerán más trabajos que los que acuerde la Comisión.

8.ª En dicha sesión se abrirán los sobres correspondientes á las composiciones laureadas, leyéndose los nombres de los autores, y los que lleven los lemas de los trabajos no premiados se quemarán á la vista del público.

9.ª La apertura del sobre, que contenga el nombre del poeta galardonado con el premio de honor, se efectuará con la oportuna anterioridad al día del certamen.

10.ª La Comisión tiene el derecho de dar á la imprenta las composiciones premiadas cuantas veces le plazca y guardará los trabajos no premiados durante los dos meses siguientes á la celebración del festival, pudiendo los autores recogerlos en ese plazo acompañando á la reclamación una copia de cualquier párrafo y del lema.

11.ª El poeta que obtenga el premio de la flor natural y el regalo de S. M. el Rey tendrá derecho á designar *Reina de la Fiesta*, y ésta á elegir la acostumbrada *Corte*.

12.ª Si, lo que no es ordinario, el poeta renunciara al derecho de nombrar *Reina de la Fiesta*, lo hará la Comisión, entendiéndose que aquél renuncia, si no hace uso de sus derechos antes del día 10 de Septiembre.

13.ª El repetido poeta podrá leer su composición en la sesión

pública y solemne, ó indicar con antelación la persona, que en su nombre haya de leerla.

14.ª Los autores remitirán sus obras al presidente de la Comisión, don José Méndez, antes de las diez de la noche del día 5 de Septiembre próximo, á excepción de las composiciones, que opten al premio del tema primero, que se deberán remitir antes de la misma hora del 31 de Agosto igualmente próximo.

Béjar 16 de Julio de 1903.

PRESIDENTE, José Méndez Fernández.—SECRETARIO, Marcelino Cagigal Valdés.—VOCALES, Santiago Agero Brochín, Julián Muñoz Hernández, Ramón Pérez Crespo y Rufino Agero Brochín.

Nada más hermoso que el obrero dedique sus ratos de ocio á instruirse, y por tal razón, con gusto damos cabida en las columnas de EL ABEJAR al siguiente artículo, deseando que entre los obreros tenga muchos imitadores el señor Hernández.

ATIEMPO

Si, á tiempo estamos por más de un concepto de reconocer nuestros deberes. Todos queremos el reconocimiento de nuestros derechos.

Inudablemente se abusa de las palabras patriotismo, cultura, nobleza, imparcialidad, progreso, civilización, filantropía y otras mil. Lo acreditan los hechos y obras son amores.

¿Cómo hemos de progresar, si imperan la envidia y la desconfianza por una parte y la apatía, la inercia y hasta la insensibilidad por otra? Donde existe la pereza cerca está la pobreza.

Tenemos la mala propiedad del anda tú ó de querer sacar el ascua con mano ajena y la no muy buena de censurar sin reparo mezclando la política y el caciquismo allí donde debieran abundar sanos consejos y ayuda moral y material en vez de entorpecimientos. Que contesten Colón, Peral y otros mil españoles que fueron víctimas de envidiosos é incapaces.

Todos debemos aportar el grano de arena á la obra del progreso y realce de nuestro pueblo, pues si bien es verdad que hay quien no puede materialmente, también lo es que los nobles procedimientos, motivan grandes esperanzas, y cual la semilla será el fruto.

Por otra parte, el que tiene y el que sabe están obligados...

El primero, á destinar parte de sus riquezas á llenar vacíos que la



necesidad demuestra; esto lo manda Dios, lo aplauden los hombres y llena de satisfacción si es que hay conciencia. Si esto se hiciera habría menos tendencia á la igualdad y más respeto al derecho de propiedad, se guardarían las merecidas consideraciones y mayor sería la tranquilidad general.

Aquí pues la diligencia, y á buscar los medios de llenar dichos vacíos.

El segundo, ó sea el que sabe, tiene la obligación de enseñar y con ello practica una de las más sublimes virtudes. Este tiene la ventaja de que cuanto más da, más le queda, porque como decía don Nicomedes Martín Mateos, enseñando se aprende.

Explótese ese saber en bien de la patria, por amor al pueblo y en ventaja de la humanidad, que para ello hay mil medios. Ora, dando conferencias en que se haga ver al ignorante y al perezoso, aunque este tenga que comer, lo útil que es aprovechar el tiempo en instruirse y trabajar; ora, animando al capital á plantear proyectos, perfeccionar industrias y acometer empresas, base más digna que el excesivo cariño á numerosos cupones del Banco. Si así fuera, no faltaría gratitud para los que enseñaran el camino de la razón puesto que no hay más que uno.

Luego, fuera pereza y á buscar ese camino.

A tiempo estamos también, aunque éste apremia, para cooperar al éxito de la Exposición y de fabricar un buen género para uniformar al Batallón infantil si el pueblo responde; y si así fuera, estamos á tiempo para asociarnos (puesto que hay muchos que pueden mejor que yo) y si esto no es denigrante, ponernos de acuerdo con el fabricante ó fabricantes para que hagan unos cientos de varas más con tinte apropiado para destinarlas á trajes particulares que usaríamos los asociados á nuestra costa, puesto que enterado por persona competente, los fabricantes no tendrían inconveniente en ello, demostrando así unos y otros más interés por la vida de Béjar y por el obrero sin trabajo, que los que discuten tontamente arreglando el país de boquilla. Querer es poder.

ILDEFONSO HERNÁNDEZ.

## Crónica General

La Unión Industrial, demostrando una vez más el interés grandísimo que siente por todo lo que moral y materialmente pueda redun-

dar en pro de Béjar, ha contestado al oficio que la dirigió el presidente de la Exposición y festejos lo siguiente:

En consecuencia con lo manifestado á usted por nuestro oficio del 23 de Junio pasado nos complace trasladar á esa digna Presidencia los acuerdos tomados en Junta general celebrada hoy.

1.º Señalar para los Juegos Florales que han de celebrarse en esta Ciudad, en el próximo mes de Septiembre, el tema número 9, que dice así:

*Nuevas industrias útiles y fáciles de establecer en esta localidad y medios de conseguirlo.*

2.º Conceder un premio para dicho tema, consistente en 200 pesetas en metálico.

3.º Contribuir con la cantidad de 250 pesetas para uniformar al Batallón Infantil, con la precisa condición, de que, los uniformes sean de paño fabricado en esta localidad, aunque éste tenga que ser muy barato y de clase inferior, para cuyo fin varios señores fabricantes se encuentran bien dispuestos, para fabricar género barato sin ellos utilizar nada, entendiéndose que de no vestir de paño á los soldaditos, queda sin efecto el ofrecimiento citado de 250 pesetas.

4.º Nombrar una comisión compuesta de los señores siguientes:

Don Jerónimo Gómez Rodolfo, don Justo Pastor Martín y don Mateo Rodríguez; dicha comisión entenderá en la instalación que esta Sociedad desea establecer en la próxima Exposición y para la cual solicita de usted la concesión de un amplio local, para dedicarlo exclusivamente á la antedicha instalación, el que esperamos se servirá designar lo antes posible.

Es cuanto tenemos que comunicarle para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Béjar 15 de Julio 1903.

El Presidente interino, Martín González. — El Secretario, Julio Muñoz García.

Señor Presidente de la Exposición Regional de Béjar.

Bien, muy bien, por la Unión Industrial.

Por acuerdo de la Comisión general organizadora de la Exposición y festejos, EL ABEJAR se publicará en lo sucesivo semanalmente.

Como era de esperar dado el cariño que siente por su pueblo don Juan Gómez Rodolfo-Yagüe, ha respondido á la comunicación que

le dirigió el presidente de la Exposición, concediendo un premio de 150 pesetas para el obrero ú obrera de Béjar de mejores costumbres públicas y privadas etc.

Pasadas pocas fechas, se publicará el programa del *Certamen musical*, y en él se darán á conocer las condiciones que han de reunir los que aspiren á ese premio que pudiéramos llamar de la *Virtud*.

Con esta fecha escribe el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, accediendo á la solicitud de la Comisión organizadora. Es decir, que habrá billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las principales estaciones de la región extremeña.

Esperamos igual concesión de otras cinco Compañías á quienes se tiene hecha igual petición.

Hemos tenido el gusto de dar la más cordial enhorabuena á nuestro particular y distinguido amigo don Julio Romero por los brillantes exámenes reglamentarios que ha hecho en Zamora, como así mismo por haber terminado su hermano D. Antonio Romero en la Academia de Infantería de Toledo los estudios que, como oficial de la reserva, estaba cursando para pasar á activo.

La junta directiva del Círculo Industrial, dispuesta siempre á prestar su concurso á toda idea noble y elevada, ha remitido al presidente de la Exposición 100 pesetas con destino á la suscripción abierta para uniformar de paño á los pequeños soldaditos.

Plácemes merece tal acuerdo y nosotros los enviamos á la junta muy sinceros.

Nuestro querido colega de Salamanca, *El Adelanto*, viene ocupándose hace algunos números de nuestra Exposición y no hay por qué decir cuanto le agradecemos su interés; bien es verdad que á el señor Caballero director del periódico, se le considera como de casa en Béjar.

La Comisión encargada de la importante cuestión de hospedajes para las próximas fiestas de Septiembre, sigue desempeñando su cometido con actividad.

Ya saben nuestros lectores que dicha Comisión la componen, en el distrito de la Corredera don Martín Ramos; en el de San Gil don José Romero, comerciante; y en la Plaza don Ildefonso Hernández, tienda de muebles.

Est. tip. de la Viuda de Aguilar





● ● SECCIÓN DE ANUNCIOS ● ●

# EXPOSICIÓN REGIONAL

DE

## Bellas Artes, Industria y Agricultura

15 SEPTIEMBRE 1903

### Batallón Infantil ● ●

● ● Juegos florales

Bailes y danzas del país ● ●

● ● Concurso de trajes de la provincia

Concurso de piezas musicales ● ●

 ASALTOS DE ARMAS

CABALGATAS, &, &, 

*Y demás festejos que  
se darán a conocer por  
los programas*

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

